AÑO V. MADRID.—JUEVES 1.° DE SETIEMBRE DE 1859. NUMERO 25

TIMBRE 50 RS. AHIJ. MADRID.

ECO DE LA GANADERIA.

ORGANO OFICIAL DE LA ASOCIACION GENERAL DE GANADEROS.

Publicado bajo la inmediata inspeccion del Excmo. Sr. Marqués de Perales.

FACULTAD DE VETERINARIA BIBLIOTECA ZARAGOZA

COLABORADORES.

Excmo. Sr. Marqués de Perales.
Excmo. Sr. D. Andrés de Arango, vocal del consejo de agricultura.
Sr. D. Manuel María de Galdo, catedrático de historia natural de la universidad central.
Sr. D. Gabriel Garrido, inspector vicepresidente del cuerpo de veterinaria militar.
Sr. D. Miguel Lopez Martinez, secretario de la Asociacion general de ganaderos.
Sr. D. Pedro Briones, profesor mayor, primer vocal de la junta facultativa de veterinaria militar.
Sr. D. Santiago Arcos (de Buenos-Aires).
Excmo. Sr. D. Alejandro Oliván, senador y autor de la *Cartilla de Agricultura*, señalada oficialmente para testo en las escuelas.
Excmo. Sr. D. Mauricio Cárlos de Onís, senador del reino y propietario.
Sr. D. Alvaro Reinoso, catedrático de la universidad de la Habana.
Sr. D. José Muñoz, profesor de la escuela de veterinaria.
Sr. D. Pedro Cubillo, profesor mayor, segundo vocal de la junta facultativa de veterinaria militar.
Sr. D. José Sese (de Chile).
Sr. D. Leandro Rubio, consultor de la Asociacion general de ganaderos.

El *Eco de la Ganadería* se publica cuatro veces al mes, consistiendo el cuarto número en una entrega de 16 páginas en 4.° menor. El precio es 40 rs. al año y 20 por semestre. Se hace la suscricion dirigiéndose al Administrador del *Eco de la Ganadería*, calle de las Huertas, número 30, incluyendo su importe en letras ó sellos de correos.—No se admite suscricion por menos de medio año.

RESUMEN. Asociacion general de ganaderos.—Guano de los Cayos de los Jardinillos.—Aparatos para la pisa de la uva.—Estudios sobre la higiene veterinaria.—Una observacion sobre la yerba de Guinea.—Aves económicas y de capricho.—Apuntes para la formacion de un proyecto de reforma de la agricultura, industria y comercio de la provincia de Ciudad-Real.—La agramadora.—Variedades.—Revista comercial.—Anuncios.—Cabaña-modelo de S. M.

ASOCIACION GENERAL DE GANADEROS.

El visitador general de ganadería de la provincia de Logroño, dice á la Presidencia lo siguiente:

«Visita principal de ganadería y cañadas de la provincia de Logroño.—Excmo. señor: Habiendo tenido noticia que en la cadena de la carretera que sube de Logroño á Soria se le exigian derechos á la ganadería, me dirigí al señor gobernador con fecha 29 de junio, haciéndole presente que en la referida cadena que está frente de Lardeo en dicha carretera se le exigian pontazgo, y que con arreglo á la órden de 23 de setiembre de 1836 estaban exentos de dicho pago; y enterado de ello, ha dado órden de que quede libre de tales derechos la referida ganadería.—Albelda 15 de agosto de 1859.—Agustin Gomez.»

Lo que de órden del Excmo. señor presidente se publica en el Eco de la Ganaderia para conocimiento de todos los ganaderos del reino.

El secretario,
Miguel Lopez Martinez.

GUANO DE LOS CAYOS DE LOS JARDINILLOS.

Ya tienen noticia nuestros lectores del informe dado por el señor Reinoso sobre el llamado guano de los Cayos de los Jardinillos de la Habana, de que dimos cuenta en el número anterior del Eco.

Deseando el gobierno que se ponga en claro el valor real y comparativo de esta sustancia, que se diferencia del verdadero guano del Perú en la cantidad de fosfato de cal y materias azoadas que contiene y en su modo de obrar sobre la vejetacion, ha dispuesto repartir diferentes cantidades entre las juntas de agricultura, para que á su vez lo hagan á los labradores, comisionando para ello al celoso y distinguido secretario de la junta de agricultura de la provincia de Madrid, D. Lucas Tornos, para que lleve á efecto esta distribucion.

Mas para que los esperimentos que se hagan lleven el sello comparativo y ordenado que exigen esta clase de ensayos, si han de producir algun buen resultado, deberán hacerse de la manera y forma siguiente, conforme á las instrucciones que se nos han comunicado:

En una fanega de tierra, poco mas ó menos, de idénticas circunstancias y naturaleza en toda su estension, se harán tres partes iguales. En la primera se sembrará trigo, legumbres, hortalizas, etc., en la forma que de ordinario se ejecute, abonándolas con los estiércoles habituales del pais.

En la segunda parte se hará la misma é idéntica siembra, sin abonos ni estiércoles de ningun otro género, mas que el de esta sustancia mandada esperimentar, la cual se mezclará con la semilla algo humedecida el dia antes de proceder á la siembra, envolviéndola en ella en cantidad de tercio ó mitad de sembradura.

En la tercera porcion de terreno se hará la siembra de la misma manera que en la segunda, pero estercolándola como en la primera.

De este modo se pondrá en claro si el llamado guano de los Jardinillos sirve solo como abono, ó si necesita mezclarse con otras sustancias azoadas que le den mayor actividad.

Para conocer tambien el resultado que produce en las huertas y frutales, se aplicará esparciendo por el terreno en que se hiciere la plantacion, y en seguida se arará ó pasará una rastra para envolverlo.

Las personas que deseen obtener dicha sustancia de los Cayos de los Jardinillos, pueden dirigirse desde luego al referido secretario de la junta de agricultura de la provincia de Madrid, señor de Tornos, calle de los Reyes, 20, en la inteligencia de que se han de comprometer á verificar los ensayos en la forma

antes indicada, dando cuenta en su dia de las observaciones que hubieren hecho.

Invitamos á nuestros suscritores á que ensayen en sus terrenos dicha sustancia, porque los hechos en agricultura son los que mas elocuentemente hablan en pro ó en contra de esta clase de cuestiones; advirtiéndoles que se acerca la época crítica de verificar los ensayos, y por consiguiente que no se descuiden en hacer sus pedidos en la forma indicada.

PEDRO J. MUÑOZ Y RUBIO.

APARATOS PARA LA PISA DE LA UVA.

Se nos ha dirigido la carta siguiente:

«Señores redactores del ECO DE LA GANADERIA.

Muy señores mios: Acercándose la recoleccion de la uva, y deseando ir introduciendo en las varias operaciones que requiere la elaboracion de los vinos las mejoras llevadas ya á cabo en otros paises, quisiera merecerles me dijesen por de pronto qué aparatos se han inventado para estraer el mosto de aquel fruto, dónde se venden y cuál es su coste.

Contestando á estas preguntas harán Vds. un obsequio no solo al que firma, sino á otros muchos propietarios animados de los mismos deseos.

De Vds. atento seguro servidor q. ss. mm. b.

JUAN PRADALES.

Fuentecen 14 de agosto.»

Nos apresuramos á contestar á la precedente carta, no obstante que dudamos que pueda el señor Pradales encargar y recibir ningun aparato de vinificacion en el corto tiempo que queda hasta la vendimia.

La operacion de la pisa se va reemplazando en los paises donde mejor se entiende la fabricacion del vino, con métodos mas aseados, mas racionales y mas económicos. Conocemos muchos de ellos, que hemos estudiado en los mismos lagares, y no titubeamos en recomendar su adopcion en España.

Cerca de Burdeos hemos visto dar magníficos resultados á un *desgranador*, tan sencillo que puede ser construido en todas partes. Consiste en dos cilindros de madera, revestidos de soga de esparto ó pleita y sostenidos en un caballete. Uno de ellos tiene á cada estremo una *cigüeña*. Es idéntico á las bombas ordinarias para sacar agua, y que se usan en Madrid para estraer la tierra de las alcantarillas. El otro cilindro está colocado en el mismo sentido, y de modo que puede separarse mas ó menos del precedente. Debajo de los cilindros hay una zaranda en plano inclinado.

Echada la uva sobre los cilindros, se da vueltas al de las cigüeñas, con lo cual se imprime un movimiento en sentido contrario al otro. La uva pasa por entre ambos y sale *estrujada* y desgranada; cae en la zaranda, que los manubrios ó cigüeñas por un sencillo mecanismo ponen en movimiento de va y ven; el mosto y los orujos salen por las mallas á un recipiente ó al suelo del jaraiz, y los escobajos, que no pueden penetrar por ellas, son despedidos á paraje distinto.

No es necesario decir mas sobre este aparato para que se comprendan los principios en que se funda y las ventajas que proporciona su empleo.

El orujo, limpio de escobajo, se lleva despues á la prensa, que se usa en lugar de los *piés* de pleita formados en nuestros lagares y cuyo sistema es tan lento, imperfecto y dispendioso.

El de las prensas modernas consiste en un tambor de madera, en cuya cavidad se pone el orujo, y en una tapadera para ejercer la presion, movida por una palanca adaptada á un huso.

La prensa de Alfredo Dezaunay, que hemos visto funcionar en París en la calle de Vaugirard, se vende en Burdeos desde 1,200 á 6,000 rs., segun su tamaño. La prensa de Lemonnier, muy generalizada en el Medoc y otras comarcas, es de mayor potencia, y se vende en Chatillon (Côte d'Or), en casa del mismo inventor.

La utilidad de estos aparatos se comprende á poco que se reflexione. Con la pisa quedan muchos granos sin estrujar, y los estrujados, como lo son á golpe, no sueltan bien la parte colorante; con el desgranador todas las uvas son con igualdad y en el grado conveniente estrujadas. Con la prensa de pleita el *pié* se forma con gran lentitud y la presion se ejecuta con gran trabajo. Con la de madera la operacion se practica sin esfuerzo y casi instantáneamente. Además, con las máquinas los operarios, siempre sucios, apenas tienen que tocar al fruto, y esto es muy importante, pues sabido es cuan fácilmente adquiere el mosto el sabor de las cosas con que se halla en contacto.

Mas debemos emitir nuestra opinion por completo. Juzgamos que el desgranador seria mucho mas útil que la prensa á los cosecheros de uva españoles.

MIGUEL LOPEZ MARTINEZ.

ESTUDIOS SOBRE LA HIGIENE VETERINARIA (1).

VI.

Las influencias atribuidas en los artículos precedentes á las diversas propiedades que el aire pueda adquirir, varian segun la intensidad de su desarrollo, segun la duracion del tiempo en el cual ejerce su accion, y ademas segun las disposiciones innatas ó adquiridas, constantes ó accidentales de los caballos que están espuestos á ellas. Así, el aire modificado por una ó muchas de las causas arriba indicadas, puede serlo de una manera muy ligera bajo el aspecto de su calidad y de su duracion, y entonces no ejercer ninguna impresion dañosa sobre los órganos, á menos que exista de parte de estos una predisposicion que los haga sensibles á la mas pequeña causa de alteracion.

Influencia de la luz. La que se produce artificialmente por la combustion con llama no tiene ninguna influencia sobre la salud del caballo; antes al contrario, alterando el aire destruye una parte de su oxígeno, y no puede de ninguna manera entrar con la luz natural. La luz no se mezcla con el aire en el acto de la respiracion, pero su accion es indispensable á la vida. Los caballos están con bastante frecuencia espuestos á la privacion de su influencia por su larga permanencia en cuadras subterráneas, viniendo esta prohibicion á aumentar el poder de otros agentes morbíficos que acarrean la debilidad de los órganos. En los ojos es donde se pueden conocer los efectos de la debilidad que resulta de su larga privacion: cuando despues de esta se esponen los caballos á

(1) Véase el número 18.

su accion, obra dolorosamente este fluido sobre los órganos cuyo destino es solo el de percibirla. La debilidad graduada y la pérdida de la vista, son el resultado de las alternativas repetidas de oscuridad y de esposicion á la luz. Por ser menos sensible sus efectos en las demas partes del cuerpo, no son menos reales, y son probablemente sobre los caballos, análogos á los que se pueden observar sobre las plantas conservadas largo tiempo en la oscuridad.

La influencia beneficiosa y vivificante de la luz, así como sus efectos, son muy notables entre los caballos: así se ve que aquellos que se crian en parajes donde el cielo es triste y la luz de poca intensidad, manifiestan sus formas empastadas y redondas, sus movimientos lentos y sus capas claras con muchos blancos, al paso que los criados bajo un cielo cuya luz es muy intensa, sus formas son secas y salientes, gozan de una gran sensibilidad, que hace sus movimientos vivos, y las capas son generalmente oscuras.

La manera por la cual los cuerpos son algunas veces brillantes, la forma de estos cuerpos que la luz sola hace distinguir, son muchas veces para los caballos objetos de miedo; así se les ve, segun su educacion y sensibilidad, rehusar el marchar por caminos donde los charcos del agua reflejen la luz, y sobre todo, lo que mas les asusta es la luz brillante que producen los incendios durante la noche.

La ausencia de la luz favorece el sueño y el reposo, atrayendo un entorpecimiento general que es un indicio cierto de la accion debilitante de la oscuridad: este entorpecimiento se estiende hasta á las moscas y otros insectos que atormentan á los caballos en el centro del dia, y cesan sus ataques en el momento que la luz desaparece: esta privacion de la luz es tambien un auxilio eficaz en el tratamiento de afecciones muy agudas.

Para evitar ó moderar los efectos de la luz por esceso ó por defecto, se procurará que entre en las cuadras por la parte posterior de los caballos, ó lo que es lo mismo, haciendo frente las ventanas á las ancas de dichos animales. En las cuadras que haya ventanas colocadas delante de las cabezas de los mismos, sobre todo si están al mediodía, se procurará cerrarlas si hay otras que lo permitan, dando paso á la suficiente luz, y de lo contrario se cubrirán con toldos, esteras ú otros cuerpos que dando paso á la luz prive su demasiada actividad. Si las cuadras son oscuras, á la salida de los caballos de ellas, se usará de los halagos y caricias y demas que se aconseja en estos casos, procurando desengañarlos de los objetos que les espantan. Cuando las cuadras que ocupan los caballos son oscuras por carecer de ventanas, convendria, siempre que fuera posible, abrir las suficientes para proporcionarles la luz que se crea necesaria.

De los sonidos.—La influencia de estos sobre los caballos está en razon de su sensibilidad, de su educacion, y sobre todo de la naturaleza de los mismos sonidos.

Su influencia sobre los caballos se limita á las emociones que les ocasiona segun su naturaleza. Antes que la educacion de los caballos los haya modificado, se les ve huir del ruido del tambor, al sonido de la trompeta, al estruendo de las armas de fuego, al estampido del trueno; y el terror que les inspira estos sonidos estrepitosos es tal, que en los movimientos desordenados á que se entregan bajo su influencia, hacen correr á las personas que los cuidan peligros mas positivos que los que quieren evitar. Su instinto se engaña muchas veces, pues les indica un peligro cierto luego que su miedo se desarrolla bajo la influencia de una voz de algun animal carnívoro oyendo este sonido por primera vez. El ruido de la voz del amo celoso, el de la cebada cuando se criba, y el de la preparacion de los forrajes cuando se cortan, produce en ellos un sentimiento de placer, que manifiestan por un relincho ejecutado en tono grave. Este último resultado es fruto de la costumbre y de la educacion, que puede producir iguales resultados habituándolos á la emocion natural que les producen los ruidos que les espantan.

De los olores.—Despues de los propios de los alimentos, hay pocos cuerpos que tengan alguna influencia sobre los caballos, y seria preciso volver á los gases que acompañan á las partículas odoriferas mas bien que á los olores mismos.

La accion de los olores, como medio de la conservacion de la especie y de los individuos, no debe ser aplicable en higiene á los caballos sino para evitar los perjuicios que aquellos pueden ocasionar, esplicándose esto por la impresion que reciben de la yegua en el calor, sobre todo en primavera, que aspirándolos con fuerza entran en celo y llegan á ser irritables, indóciles, y algunas veces dañosos para los otros caballos y para los hombres. Por el olfato, antes que por la vista y el oido, se aperciben los caballos de la proximidad de algun animal carnívoro mucho antes que el hombre haya podido verlo; un ejemplo de esto es el miedo que causa al caballo la proximidad del lobo.

PEDRO BRIONES.

UNA OBSERVACION SOBRE LA YERBA DE GUINEA.

Hemos tenido el gusto de ver en el patio de la casa que habita el señor general Ruiz, en Chamberí, la yerba de Guinea, nacida de la misma semilla repartida por la redaccion del ECO DE LA GANADERIA á sus suscritores. El señor general la cultiva como planta de riego, no escaseándole, sino antes bien prodigándole el agua.

El prado parece una alfombra verde, pues tanto ahija la planta que la tierra está completamente cubierta.

La yerba es finísima, y su caballo podemos decir que la devora mas bien que la come.

Su tallo crece como una media vara, y puede dársele un corte cada veinte dias. Suponemos que podrá sufrir diez durante el año. No sabemos en qué mes quedará su vejetacion paralizada.

Sean los que quieran los resultados que dé en terrenos de secano, su adopcion casi puede asegurarse ya que seria ventajosísima en los de riego.

Advertimos que la semilla ha de sembrarse mezclada con diez ó doce partes mas de arena, á fin de que caiga espaciada en el suelo al sembrarse.

PABLO GIRON.

AVES ECONOMICAS Y DE CAPRICHO.

DEL PAVO.

Pavo comun. Despues de la gallina, el pavo es en nuestro dictámen el ave de corral mas útil en una granja. La ordina-

ria mansedumbre de su carácter, su fácil manutencion, su resistencia á los rigores de la intemperie, su fácil cebo y su gran tamaño, son las cualidades que lo distinguen, y que han contribuido á que, introducido á mediados del siglo XVI de América, tan rápidamente se haya generalizado por toda Europa.

El pavo es el tipo de la *hinchazon* vergonzosa y de la tontería: la cualidad de carácter que lo distingue, es su terquedad á veces estúpida, á causa de la cual algunos autores se muestran poco entusiastas de esta ave; otros, al contrario, la defienden calorosamente, prendados de su figura cuando *hace la rueda*, de aquel *moco* encendido, de aquellas plumas erizadas, de aquellas alas huecas, de aquella cola estendida en abanico, y de aquel andar grave y acompasado. Sus detractores no tienen razon, pero tampoco andan muy acertados los que solo por estas circunstancias esternas lo defienden.

El pavo se halla en estado salvaje en algunos puntos de América, siendo allí su peso ordinario de treinta á cuarenta libras. En Europa son mas pequeños; y el clima que mas le conviene es sin duda el templado. Algo delicados son en los primeros dias de su existencia, pero despues resisten bien los frios y las nieves, como lo prueban las grandes manadas que recorren las calles de Madrid un mes ó dos antes de Noche-Buena.

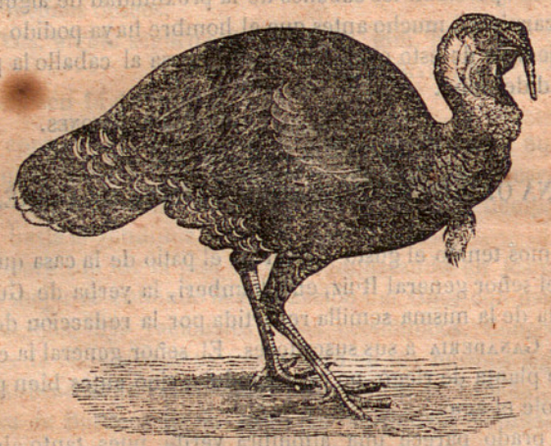

Este animal es muy aficionado á subirse á las partes mas altas de los corrales, lo cual prueba su necesidad de vivir al aire libre. Por consiguiente, su vivienda para dormir debe ser muy espaciosa y ventilada. La mejor será la que solo consiste en un cobertizo con algunos palos atravesados para que se encaramen.

Basta un macho para doce hembras, y no hay que esforzarse mucho por que entren en celo, pues es un ave muy impúdica. Empiezan á trabajar para la reproduccion cuando acaban los hielos, y no conviene dejar que el macho reproductor pase de tres años. Las pavas de esta edad ponen mas que las de uno. Suelen hacer dos posturas al año, una despues del invierno y otra despues del verano, verificándola de dos en dos dias, y en número de quince á veinte.

Es necesario colocar los nidos de las pavas en parages bastante ocultos, pues parece que son muy aficionadas á la oscuridad y al misterio, tanto para esta operacion como para empollar. Para impedir que pongan donde los huevos puedan perderse, se tendrán encerradas las pavas hasta medio dia. Como las pavas son bastante torpes, se quitarán los huevos inmediatamente que los pongan, y se tendrán, para que se conserven bien, en un canasto envueltos en salvado.

Mientras dure la postura, conviene separar el macho de la hembra, pues si la ve en el nido la maltrata, la obliga á salir y rompe los huevos.

La pava siente una irresistible tendencia á empollar; así es que si no se le ponen huevos, se coloca hasta sobre los cantos, y allí permanece olvidada muchas veces de que tiene que alimentarse.

La incubacion dura de treinta y uno á treinta y dos dias, y en este tiempo no debe turbarse á las aves ni tocarse los huevos. Algunas hay que se los comen; escusado es decir que la granjera debe deshacerse de las que descubran índole tan perversa.

El primer alimento del pavipollo debe ser sopa en vino, despues les gustan mucho las ortigas, el peregil, el cardo, etc. Al principio son muy perjudiciales á estos animalitos las lluvias y los fuertes calores; por esto hay que tenerlos á la sombra.

Conviene no darles de comer á mano: el calor de la madre es lo que mas falta les hace los primeros dias.

Pavo real. Mas hermoso es el pavo *real*:

Pero esta raza no puede considerarse mas que de capricho. Conocido es su tornasolado plumage, su airosa pluma, su pequeña y elegante cabeza; pero ¿qué importa nada de esto al aldeano, que en todo y por todo no debe proponerse mas que la ganancia?

Los pavos reales, conocidos de los griegos, muy estimados por los glotones romanos de la decadencia, apenas se sirven hoy en las mesas. Se tienen como un objeto de curiosidad en los corrales, y aun están desterrados de muchos por su graznido desapacible, y por su carácter un poco arisco. Duermen en despoblado en todo tiempo, mirando al viento que sopla, y en las partes mas elevadas.

La Baronesa de Q***.

APUNTES PARA LA FORMACION DE UN PROYECTO DE REFORMA DE LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA PROVINCIA DE CIUDAD-REAL.

(Continuacion) (1).

Rios, lagunas de Ruidera; falsa ocultacion del Guadiana; montañas y sierras.

Si la estension y situacion de una provincia son cualidades esencialmente inolvidables y de sumo interés para el reformador que trata de aprovecharse de todo lo que pueda ser útil á la facilitacion de los medios de ampliacion de su mejora, no lo son menos, en la cuestion que nos ocupa, el examinar y reconocer si podrá contarse con las aguas suficientes para satisfacer y llenar como se debe las necesidades de una razonada agricultura y de una progresiva industria.

La aridez y sequedad de la provincia de Ciudad-Real son tan proverbiales en España y fuera de ella, que estas cualidades, de todo punto inexactas, han servido para la calificacion del nombre de Mancha, y dado lugar á exageradas versiones, particularmente en el estranjero, condenando por esta supuesta condicion á la mas completa esterilidad á uno de los terrenos mas dilatados y productivos de la península. Si al ir á estampar tan calumnioso sello á esta provincia, se hubiese de antemano recorrido y estudiado su configuracion, estension y situacion, sus rios y lagunas y la inmensa cantidad de agua que existe encerrada en el seno de su territorio, desde luego no se la hubiese vestido el sambenito de su despreciativa denominacion; y habiéndola hecho la justicia que se merece, no pesaria sobre nuestro pais una justa recriminacion de indolencia por estar ultrajando y manteniendo en el mas completo abandono una incalculable riqueza nacional.

Efectivamente; para convencerse de esta verdad no hay mas que penetrar en las frondosas y pintorescas sierras de Ruidera, donde una incansable y siempre lozana vejetacion mantiene en toda la fuerza de su frescura el monte, en otro tiempo impenetrable por los robles, encinas, sabinas, enebros y otras plantas que en él se criaban, pero que la esterminadora mano del hombre y el poco celo de su administracion han devastado en gran parte, conservándose en la actualidad á espensas de la gran fuerza de produccion que anima y vivifica hasta las resquebrajaduras de las rocas y huecos de los peñascos.

En lo profundo de estas simas existe aprisionada por la sábia naturaleza una inmensa cantidad de agua, que de estanque en estanque va bulliciosamente saltando despues de haber llenado casi por completo estos inmensos reservatorios naturales, y á pesar de lo elocuente que allí se manifiesta la creacion, sale despues de haber salvado la montaña á correr por un gran plano horizontal, perdiéndose al poco trecho, pero sin haberse utilizado la industria de sus bellísimos saltos, ni mucho menos la agricultura de su inmenso caudal de aguas para fertilizar los terrenos y variar las cosechas de la comarca.

Entre muy corto espacio y en todas direcciones, pero con ninguna utilidad para el pais, se cruzan y serpentean los rios Azner, Javalon, Guadalmena, las Fresnedas, el titulado Guadiana la baja, Giguela, Záncara, Córcoles, y otros muchos rios y arroyos que, aunque secundarios, están dando un solemne mentís á la supuesta aridez de la provincia. Este falso epíteto se hace tanto mas injusto, cuanto que si se observa con algo de cuidado la vasta estension de su territorio, podrá fácilmente notarse que el agua marcha por todas partes casi á la superficie del terreno, siendo los términos de Argamasilla, inclusa toda la parte de monte de la Solana á Manzanares, Tomilloso y Socuéllamos, donde se encuentran los pozos mas profundos, pero en la generalidad abundantes, lo cual es una consecuencia necesaria de la variada formacion geológica del pais, como haremos observar mas adelante. Esta es al mismo tiempo la razon por la cual no describiremos hasta entonces las lagunas de Ruidera y demas rios principales, por estar mas íntimamente ligados al proyecto de canalizacion de la provincia que en su lugar esplanaremos; aplazando tambien para este mismo sitio el manifestar algo de todo lo que se ha dicho acerca de la maravillosa sima y ocultacion del Guadiana, con su puente natural de siete leguas, cuya antiquísima é ingeniosa fábula ha sido admitida por graves autores de todas las naciones, y aun referida en la actualidad de familia en familia, hasta en la misma provincia, por personas de mucho criterio y buen discernimiento.

La posicion de las montañas que rodean á este pais, y algunas pequeñas sierras que le atraviesan por partes, unidos á la buena distribucion y direccion de sus rios, son las circunstancias que eficazmente contribuyen á engrandecer sus escelentes cualidades, y á comunicarle un modo de ser tan especial que su detenido estudio nos ha hecho reconocer de una manera indudable lo mucho que con ellas puede fomentarse la agricultura, industria y tráfico de la provincia.

Ya veremos en la parte correspondiente á cada una de estas secciones, de qué manera y cuáles han de ser los fáciles medios que se pueden emplear para conseguir su resultado, indicando al mismo tiempo en cada una de ellas las diferentes industrias que en él se pueden establecer, sacando de la misma provincia los elementos de consumo para su fabricacion, y saliendo de allí los objetos de hecho ya elaborados á circular por el comercio interior y esterior de la península.

En la correspondiente á la agricultura manifestaremos los diversos productos que en ella pueden cultivarse, y las diferentes zonas agrícolas en que la hemos dividido en atencion á los climas parciales en que naturalmente se encuentra cortada por la diversa y bien combinada accidentacion de su terreno. Siendo por ahora lo muy bastante el manifestar, para corroborar esta idea y llamar sobre ella la atencion, que hallándose cerrado dicho pais por los estribos de Sierra-Morena y por las ramificaciones secundarias de las de Alcaráz y Toledo, que separándolas de las provincias colindantes, y sirviéndolas de límites, la dejan, sin embargo, espeditos los medios de comunicacion, desarrollan en el centro una dilatada superficie llana surcada de rios, la cual queda en un todo resguardada por la ancha faja de cordilleras que la circunda, reuniendo en su vasto recinto todas las cualidades mas preciosas que se pueden apetecer para elevar la provincia á una creciente é imperecedera prosperidad.

Mas, por efecto de un arcano incomprensible y misterioso, parece que la naturaleza, tanto en este caso como en otros análogos, ha castigado á esta comarca con la abundancia de sus propios beneficios, los cuales, volviéndose en contra suya y siendo el orígen de su ruina y decadencia, solo reconocen por

(1) Véase el número 23.

única y esclusiva causa la aglomeracion de materiales que regularmente esplotados pudieran hacerla completamente feliz.

MELITON ATIENZA Y SIRVENT.

LA AGRAMADORA.

Señores redactores del ECO DE LA GANADERIA.

Muy señores mios: No debiera ocuparme mas de Mr. Malingre, porque el público conoce sus dos artículos y el nuestro, y apreciará su proceder y su fundamento; y además porque ese señor elude y no contesta nuestro artículo del núm. 22, y de tal modo se contradice, y se presenta tan destituido de razones y pruebas en sus tan inmotivados ataques sin valor, que nos creemos dispensados de defendernos de tan fútil agresion. Pero para que nadie interprete mal nuestro silencio, vamos por nuestra parte á cerrar el debate, á menos que nos pueda obligar Mr. Malingre á variar de conducta; y lo dejamos simplemente retado para que haga á España y al mundo los servicios que quiere prestarles trayendo en primer término á España máquinas mejores que las nuestras, ó impidiendo que los capitalistas y agricultores estranjeros consideren ventajoso nuestro sistema de máquinas.

Mr. Malingre se equivocó mucho al creer que nosotros habiamos de esforzarnos para llevar la confianza al ánimo de los accionistas: primero, porque, si bien nos sobran elementos para formar esa sociedad para la esplotacion del invento en el estranjero, si bien eso lo desea un número crecido de personas, figurando entre ellas algunos capitalistas franceses, nosotros hemos resuelto no formarla; y segundo, porque tenemos nuestro crédito tan bien sentado, que no necesitamos de esos esfuerzos para sostenerlo ni á tal precio lo queremos. Y si eso asombra á Mr. Malingre, tal vez acostumbrado á ver que en tales casos á todo se sobrepone el interés, le ofrecemos patentizarle pública ó privadamente que nuestro desinterés es tal, que ese asombro no tendrá límites.

Es otra equivocacion creer que le echamos en cara ser estranjero, como negándole, por esa cualidad, el derecho de dar su dictámen en este asunto: mucho se equivoca Mr. Malingre: bajo ese y otros aspectos, no conocemos distinciones entre estranjeros y españoles; pero nos habia de doler y no nos parecia tolerable, eso de que nos hiciera alarde de patriotismo un estranjero, cual lo hizo Mr. Malingre.

En cuanto al servicio que este señor dice se propuso hacer á España con su artículo, es la verdad que Mr. Malingre hace mucho tiempo que anuncia en los periódicos máquinas y mecanismos estranjeros con aplicacion á la agricultura; y respecto de agramadoras, puesto que conoce lo estranjero, que allí hay muchas y mas perfectas que la nuestra y que tiene tanto patriotismo para España, sepa que el modo de servir á esta no consiste en zaherir, criticar, combatir y procurar desprestigiar, sin razon, sin conocimiento de causa y con suma ligereza y temeridad, el invento de un español; sino importando á España esos mecanismos estranjeros de tanta perfeccion, de lo que no se ha dado por entendido ese señor hasta que ha visto el invento español.

Mucho se equivoca Mr. Malingre al creer que nuestro invento no es aplicable al estranjero. En prueba de ello, y de que es cierto que ni aun la décima parte del cáñamo criado fuera de España se agrama á máquina, y de que el que así se bonifica lo es con condiciones poco aceptables, le diremos, que cuando teniamos sobrados elementos para formar la empresa estranjera, se nos hicieron proposiciones aceptables, á nombre de casas respetabilísimas de Paris, prévio el estudio de todos los adelantos conseguidos hasta el dia para el agramado, y de los nuestros, cuya negociacion está adelantada y próxima á buen término; y estamos decididos á no negociar en otro caso, sino en Paris, nuestros derechos para introducir en el estranjero el invento. Esto es porque en Francia conocen, como nosotros, y tal vez ignore Mr. Malingre, lo intentado para agramar á máquina, en Alemania por Heyner, Kuthe y Schubart; en Francia por Laforest, Montagne, Cristian; por Bundy, Hill y Lee en Inglaterra, y otros muchos que no es del caso citar, y que comenzamos á conocer los españoles en nuestros diccionarios de agricultura del siglo pasado.

Y bajo este supuesto ciertísimo de que ni hay un real comprometido por españoles, cual supone Mr. Malingre, ni por nadie, para la esplotacion estranjera, y que si se compromete será en Francia, ha dejado de existir el motivo de las declamaciones de Mr. Malingre en España, pudiendo emplear mejor su patriotismo en desengañar á los incautos franceses con quienes ahora tenemos tratos pendientes.

Queda, pues, reducido el terreno á que en España solo se agramaba por el antiguo sistema, apesar de haber tan buenas máquinas en el estranjero y de estar Mr. Malingre dedicado, al parecer, á proporcionar á los agrónomos españoles los adelantos mecánicos, y que hemos hecho una invencion para que se agrame á máquina, y se agrama.

No queremos abusar de la bondad de Vds. haciendo difuso este artículo, cual seria preciso si, analizando el de Mr. Malingre, hubiéramos de patentizar sus muchas contradicciones, falta de lógica y lastimosa confusion de ideas. Ahora convierte su patriotismo, tan español en el primer artículo, en patriotismo francés, y dice: «¿Qué estraño es que dé mi dictámen sobre un invento cuyo uso se va á monopolizar en mi pais como en los demas de Europa?» Y decimos nosotros: ¿Dónde está, pues, aquel patriotismo para desilusionar á los españoles? Y diremos mas: ó nuestro sistema es trascendental ó no. Si no lo es, como tanto asegura Mr. Malingre, ¿qué peligro hay de que ilusione en el estranjero? ¿No habrán de despreciar á un español que se les presente queriendo con un remedo de sus adelantos causar una revolucion en un ramo agrícola? ¿Cómo es posible ese monopolio en su pais y demas estranjeros? Y si es trascendental, si puede ejercerse ese monopolio, ¿quién es Mr. Malingre para oponerse á él, y por qué ni con qué título lo intenta?

Pero prescindiendo de las demas equivocaciones de Mr. Malingre, por creer que carecen de toda importancia, terminaremos indicando la necesidad de que pruebe ó retire la frase de que Mr. Laboulaye dió cuenta del sistema que queremos esplotar como nuestro; en la inteligencia de que no acostumbramos á faltar á nadie, y tampoco toleramos se nos falte, y de que tenemos pruebas y seguridad legal de que nuestro invento es tal y no plagio.

De Vds. seguro servidor Q. B. S. M.

ANTONIO DE CASAS Y MORAL.

VARIEDADES.

. Esposicion. La junta directiva de la que ha de verificarse en Valladolid, ya ha comenzado á recibir algunos de los muchos productos que deben figurar en el concurso, pues son varias las ciudades que han remitido ya nota de los que enviarán en su dia. Búrgos remitirá un caballo de tiro, cuatro vacas lecheras de varias razas, un toro manso de raza bretona, cuatro novillos de raza mista, algunas cabezas de ganado lanar, cebada del pais y de Australia, una mantequera, un corta-raices, un arado, remolachas, y otros muchos objetos é instrumentos agrícolas.

Valladolid hasta ahora solo ha anunciado algunos cuadros al óleo y diferentes dibujos.

De Logroño remitirán varios frutos y una coleccion de vinos del pais.

REVISTA COMERCIAL.

De escasa importancia son las noticias que tenemos del movimiento comercial de la decena. La recoleccion avanza presurosamente en Castilla la Vieja, y los resultados parece que son satisfactorios en el trigo y la cebada, y malos en los garbanzos: la cosecha de vino y de patatas se presenta abundante en este punto, de modo que las clases pobres tienen ya un porvenir mas tranquilo para el próximo invierno. En los mercados se nota alguna mayor animacion, y los negocios van haciéndose en mayor número; los precios de los granos en general continuan en baja: hé aquí lo que nos dicen nuestros corresponsales:

Santander. Durante la semana que ha espirado, se ha advertido algun movimiento en harinas, sumando cantidades respetables las arrobas que han obtenido colocacion; pero sin embargo de esa animacion de transacciones, desconocida ya hace tiempo en este mercado, en nada creemos variado el estado del artículo. Lejos los vendedores de aumentar sus pretensiones, como otras veces hacian tan luego como veian repetir algunas ventas, siguen ofreciendo partidas sin exigir mas precio que el de 16 rs. obtenido por aquellas, y accediendo á las mismas condiciones de plazo que en ellas mediaron. Las existencias son fuertes, y esto impide que llegue á ellas el favor que empiezan á disfrutar los trigos de Castilla.

Sahagun. Es muy poco el grano que de la actual cosecha se presenta en este mercado, á causa de no haber cedido las faenas de aquella. Esta escasez hace que se pague el trigo á 28 rs. fanega y la cebada á 14, habiendo estado mas arreglado en los mercados anteriores.

Sevilla. Nuestro mercado de cereales continua notablemente paralizado: en los negocios que se han hecho para el consumo, los precios de los trigos han sufrido alguna baja, que es de esperar continue: los trigos fuertes se venden de 57 á 59 rs. fanega; pintones, de 59 á 62; mezclillas, de 50 á 55; cebada, de 31 á 34; los aceites han subido 3 1/4 rs. en arroba, alza que continua.

Palencia. Los negocios en cereales empiezan á tomar vida, aun cuando estamos á mitad de recoleccion. Se han contratado algunos cargamentos de trigo á entregar en los meses de setiembre y octubre, en Paredes, Rioseco y Valladolid, á los precios de 31, 31 1/2, 32 y 33 rs. fanega de 92 libras. Los especuladores piden hoy á 33 rs. por cantidad de hasta 8,000 fanegas. A los mercados de dichos puntos empiezan á acudir diariamente como 300 fanegas. La cebada esta solicitada á 13 reales fanega. El carro de paja, de 40 arrobas próximamente, á 16 rs. la buena y á 10 rs. la mediana.

En *Madrid* el trigo se ha vendido de 34 á 48 1/2 rs. fanega; cebada, de 23 á 24; algarroba á 36; vino, de 30 á 38 rs. arroba; aceite, de 66 á 70.

En *Paris* la calma domina el mercado; notándose la baja en algunos departamentos de la Francia.

En *Marsella* los negocios encalmados; los trigos de Borgoña no pasan de 30,50 fr. la carga de 128 kilógramos; los Ghirka á 23 fr., y los del Danubio á 21,50 los 100 kilóg.

En *Lyon* muy poca actividad; los trigos no han bajado de 23 á 24 fr. los 100 kilóg.

En *Lóndres*, desanimados los negocios y sin variacion sensible en los precios; los trigos ingleses se cotizan de 15,95 á 21,11 el hectólitro, y los franceses de 17,25 á 19,40 id.

En *Liverpool* los trigos ingleses se pagan de 21 á 25 fr. los 100 kilóg.

En *Bélgica* domina la calma bajo la impresion de la nueva cosecha de trigo, que se considera como buena.

En *Odessa* reina alguna actividad, cotizándose los trigos de Polonia de 14,85 fr. á 17,90 hect.; los Ghirka, de 11 á 16 idem, y los Sandomirka de 14,35 á 15,55 id.; la cebada es muy demandada para el Norte de Europa.

Y por último, en *Nueva-York* se ha esperimentado una pequeña alza, vendiéndose los trigos de 16,50 á 21 hect. las buenas clases.

De lanas y sedas nada podemos decir por hoy á nuestros lectores.

Por las Variedades y la Revista comercial,
Pedro J. Muñoz y Rubio

ANUNCIOS.

Máquinas é instrumentos de agricultura,

MAS ACREDITADOS EN FRANCIA, BELGICA E INGLATERRA.

Arados, rastras, escarificadores, rodillos desterronadores, aporcadores, estirpadores, sembradeiras, regaderas, trilladeras, aventadores, desgranadores de maiz, corta-paja, corta-raices, mojadores para quebrantar cebada y avena, molinos harineros para uso de los labradores, mantequeras, prensas de huso é hidráulicas, máquinas para hacer tubos, tejas y ladrillos macizos y huecos, bombas, máquinas de vapor fijas y locomovibles, etc., etc.

Señor don Estanislao Malingre, Carrera de San Gerónimo, número 4, Madrid.

Cuadro sinóptico

de las enfermedades de los animales domésticos que los agricultores y ganaderos deben conocer, causas y síntomas que presentan, y tratamiento que se debe emplear ínterin se recurra á los profesores veterinarios, por don Tomás Museros y Rovira, veterinario de primera clase y ex-mayoral de la escuela central de agricultura, dedicado á los alumnos de la misma.

Atendiendo á los escasos recursos de que pueden disponer los pequeños propietarios, se ha calculado el precio mas ínfimo en que se puede vender, para que ningun labrador, si es posible, deje de tenerlo para su uso.

En Madrid, cada ejemplar, 4 rs.

En provincias, 5 id. franco el porte.

A los suscritores del Eco de la Ganaderia se les hará la rebaja de un real, dirigiéndose al administrador de dicho periódico en libranza ó sellos de correos.

Molinos harineros de Bouchon.

PRECIOS EN PARIS,

con el cernedor y todos los demas accesorios.

Núm. 1,	para funcionar con un hombre.	Rs. vn.	1,600
Núm. 2,	— con dos hombres.		2,000
Núm. 3,	— con un caballo, comprendido el motor.		3,800
Núm. 4,	— con dos caballos, id. id..		4,500

ADVERTENCIA. En los precios que van indicados arriba se comprende el embalaje conveniente de las máquinas y su entrega en las estaciones de ferro-carriles en Paris, quedando de cuenta de los compradores el trasporte hasta el punto de su destino, y los derechos de aduana. Sin embargo, nos encargaremos, si lo pidiesen los compradores, de todos los gastos hasta los principales puertos de España, á precios convencionales, los cuales habrán de variar naturalmente, segun los lugares y demas circunstancias.

Señor don Estanislao Malingre, ingeniero, Carrera de San Gerónimo, núm 4, Madrid.

Editor responsable, Ramon Rodriguez.

MADRID, 1859.—Imp. de T. N. Amor, Conchas, 3.

CABAÑA-MODELO DE S. M.

ESTADO GENERAL *del movimiento de los valores, en metálico, ganados y frutos, que durante el mes de mayo último ha tenido lugar en la Cabaña de S. M., establecida en el real sitio de San Lorenzo.*

CAJA.

Debe.	Rs. Cént.	Haber.	Rs. Cént.
Existencia del mes anterior.	738 44	Pagado por sueldos y salarios.	4,494 94
Recibidos de la Direccion.	8,000	Id. por jornales.	376 50
Id. por acogida de reses.	236	Id. por géneros ingresados en almacen.	967 22
Id. por el segundo plazo del arriendo de la huerta.	320	Yeguada.	28
Id. por saltos del caballo padre.	40	Enseres.	282
Id. por venta de 24 arrobas de heno.	122	Gastos generales.	1,425 95
Id. id. de 6 carneros de desecho.	180		
Id. id. de 45 ovejas y 3 mansos de desecho.	1,440	Suma de los gastos.	7,594 61
Id. por 13 cuartillos de leche de vacas.	44 48	Saldo para junio.	3,526 31
	11,120 92		11,120 92

ALMACEN.

ENTRADAS.	Panes de dos libras.	Perruna de 2 libr.	Judias. Ar.	Alfalfa. Ar.	Heno. Ar.	Centeno. Fan.	Cebada Fan.	Algarroba. Fan.	Maiz. Fan.	Guisantes. Fan.	Paja. Ar.	Sal. Ar.	Lana. Ar.	lib.	Pieles lanares	Pieles de cabras.
Existencia del mes anterior.	»	»	»	»	2112	12 ½	»	18 ½	»	»	»	»	83	21	25	15
Del corte de este año.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	172	4	»	»
Comprado.	»	»	»	»	»	»	8	»	»	»	»	4	»		»	»
Sumas.	»	»	»	»	2112	12 ½	8	18 ½	»	»	»	4	256		25	15
SALIDAS.																
Para el consumo.	»	»	»	»	62	½	8	»	»	»	»	4	»	»	»	»
Vendido.	»	»	»	»	24	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sumas.	»	»	»	»	86	» ½	8	»	»	»	»	4	»	»	»	»
Existencia para junio.	»	»	»	»	2026	12	»	18 ½	»	»	»	»	256		25	15
Comprobacion.	»	»	»	»	2112	12 ½	8	18 ½	»	»	»	4	256		25	15

GANADOS.

ENTRADAS.	INGLES. Machos.	Hembras.	Crias.	SAJON. Machos.	Hembras.	Crias.	CURIEL. Machos.	Hembras.	Crias.	MANCHEGO. Machos.	Hembras.	Crias.	ARAGONES. Machos.	Hembras.	Crias.	CABRIO DE ANGORA. Machos.	Hembras.	Crias.	VACADA. Machos.	Hembras.	Crias.	YEGUADA. Machos.	Hembras.	Crias.	ZAHURDA. Machos.	Hembras.	Crias.	Yuntas de bueyes	Perros.
Exist.ª del mes ant.	7	4	2	156	561	165	14	94	67	»	182	134	»	194	123	13	32	15	14	25	2	5	13	»	1	1	»	1	8
Nacidos.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	11	»	»	3	»	»	»	»	1
Comprados.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1
Sumas.	7	4	2	156	561	165	14	94	67	»	182	134	»	194	123	13	32	15	14	25	13	5	13	3	1	1	»	1	10
SALIDAS.																													
Muertos.	»	»	»	1	2	»	»	»	»	»	»	1	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Remitidos á la Direccion.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Ventas p. desecho.	»	»	»	9	37	»	»	1	»	»	6	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. al Sr. marqués de la Conquista, para sementales.	»	»	»	23	37	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. al Sr. marqués de Mirabel.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sumas.	»	»	»	33	76	»	»	1	»	»	6	3	»	1	1	1	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	10
Exist.ª para junio.	7	4	2	123	485	165	14	93	67	»	176	131	»	193	122	12	31	14	14	25	13	5	13	3	1	1	»	1	10
Comprobacion.	7	4	2	156	561	165	14	94	67	»	182	134	»	194	123	13	32	15	14	25	13	5	13	3	1	1	»	1	10

L. RUBIO.